

# ÉTICA, LIBERTAD Y DROGAS

## Fenomenología de las drogas

FRANCISCO CAPELLA\*

Las drogas son sustancias químicas que, en cantidades mínimas, alteran el funcionamiento mental, sensitivo y corporal, provocando temporalmente estados mentales alterados, sensaciones de placer, angustia o alucinaciones. Las drogas son sustancias exógenas que perturban, amplificando o bloqueando, los mecanismos cerebrales, aumentando o disminuyendo las sensaciones, la percepción, la vigilia, el rendimiento físico o la capacidad de actuar o de pensar.

Pequeñas cantidades de droga producen grandes efectos al interactuar con el sistema nervioso. Las drogas son psicoactivas o psicotrópicas, alteran la mente, las emociones y la conciencia, porque están relacionadas con los neurotransmisores, las moléculas que transmiten mensajes en el sistema nervioso, y con sus mecanismos de regulación. El organismo humano produce drogas endógenas como las endorfinas.

Las drogas pueden ser naturales o de elaboración química artificial (drogas de diseño). Las drogas pueden ser introducidas en el organismo por diferentes vías (oral, nasal, epidérmica, subcutánea, intramuscular, venosa, rectal) y mecanismos (ingeridas, aspiradas, untadas, inyectadas).

---

(\*) Miembro del Instituto Juan de Mariana y del Seminario Ludwig von Mises, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

Las drogas pueden clasificarse según su fenomenología o psicoactividad. Algunas drogas son fármacos de paz, narcóticos, estupefacientes, relajantes, analgésicos, anestésicos o sedantes, alivian el dolor físico, el sufrimiento psicológico o el desasosiego emocional. Algunas drogas son fármacos estimulantes o euforizantes, proporcionan energía física y mental, excitación, vitalidad contra la pereza y la indolencia. Algunas drogas son fármacos visionarios, alteran la percepción o la emotividad, proporcionan viajes mentales, éxtasis o estados alterados de conciencia adecuados a personas con curiosidad intelectual o ánimo aventurero o que desean alcanzar la iluminación espiritual o simplemente escapar de la rutina. Dentro de cada tipo fundamental, las diversas drogas tienen muy diferentes intensidades, márgenes de seguridad, efectos secundarios y capacidad de adicción. Algunas drogas combinan efectos diversos.

Son drogas de paz el opio y los opiáceos naturales (morfina, codeína) o seminaturales (heroína), los sucedáneos sintéticos del opio (metadona), los tranquilizantes mayores o neurolepticos, los tranquilizantes menores o ansiolíticos (benzodiazepinas), los sedantes, hipnóticos o somníferos (barbitúricos), los grandes narcóticos o anestésicos generales (cloroformo, éter, óxido nitroso), los analgésicos y las bebidas alcohólicas.

Son drogas de energía los estimulantes vegetales (café, té, mate, cacao, guaraná, betel, cat, cola, coca), sus principios activos y derivados como cocaína (crack), anfetaminas, cafeína, y los estimulantes de acción lenta.

Las drogas visionarias, alucinógenos o psicodélicos, se encuentran en diversas plantas y hongos, y sus principios activos y sus derivados sintéticos son: éxtasis (MDMA, metilendioximetanfetamina), derivados del cáñamo (marihuana y hachís), mescalina (peyote), LSD, ergina, hongos psilocibios y sus alcaloides, datura, beleño, setas (amanita muscaria).

Las diferentes drogas producen efectos de distinta intensidad y duración. Las drogas pueden ser peligrosas por sus efec-

tos secundarios nocivos, especialmente la adicción y el deterioro físico y mental. Si se abusa de ellas, tomándolas en cantidades y frecuencia excesivas, pueden crear dependencia y daños a la salud.

Cada droga tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Una sustancia puede ser un fármaco o un veneno según su dosis. Todas las drogas pueden ser venenosas o tóxicas, lesionando o matando con cantidades relativamente pequeñas. La toxicidad depende siempre de la dosis. El margen de seguridad de una droga es la relación entre la dosis necesaria para lograr el efecto deseado (dosis activa mínima) y la cantidad suficiente para causar la muerte (dosis letal).

El consumo de drogas dentro de su margen de seguridad puede implicar un coste psicofísico o efectos secundarios no deseados, tanto orgánicos como mentales (hiperexcitación, insomnio, somnolencia, agresividad, depresión, lesiones cerebrales, lesiones en diversos órganos, pérdida de fluidos, deshidratación, alteraciones de la termorregulación, del ritmo cardíaco, del ritmo respiratorio y de la presión sanguínea, mareos, desvanecimiento, dificultad para la concentración), que dependen del tipo y dosis de la droga y de las características del usuario.

La tolerancia a una droga es la capacidad del organismo de adaptarse a su estado de intoxicación. La tolerancia puede entenderse como la capacidad de una droga de interaccionar con el organismo y ser utilizada sin graves efectos nocivos (el uso razonable de una droga se consigue mediante una familiarización gradual con la misma, ya que el uso repetido amplía el margen de seguridad) o como una indicación de su propensión al abuso (al hacerse progresivamente menos tóxica el sujeto tiende a consumir más cantidad para igualar el efecto). Una droga con un factor de tolerancia alto tiene menos riesgos de intoxicación aguda y más riesgos de intoxicación crónica que una droga con un factor de tolerancia bajo.

## DROGADICCIÓN

El hábito del consumo puede venir dado por el placer o servicio obtenido o por la evitación del malestar de la abstinencia. Una droga es adictiva si al administrarse en dosis suficientes durante un tiempo suficiente produce alteraciones metabólicas permanentes, de modo que la interrupción del consumo produce una reacción desagradable o síndrome de abstinencia. La toxicomanía supone que la persona sufre periódicamente un estado de ansiedad o insatisfacción que puede desaparecer consumiendo droga. La dependencia de las drogas, o drogadicción, está relacionada con la genética, con la historia y con el ambiente de cada individuo, y con la tendencia humana a los hábitos y a la automatización.

Los seres humanos individuales son enormemente complejos y diferentes en sus detalles particulares. Los efectos de las drogas sobre las personas y la posibilidad de adicción o dependencia son variables. Cada ser humano tiene un sistema nervioso cuya estructura detallada es distinta, ya que ha sido formado a partir de una herencia genética particular y mediante un aprendizaje específico a través de una historia individual propia en un ambiente concreto. Ante los mismos estímulos del mundo exterior, individuos distintos muestran comportamientos diferentes. Estas diferencias provienen de la estructura funcional del cerebro, de sistemas específicos que han sido más o menos sensibilizados durante el desarrollo de un individuo, especialmente en las fases más tempranas, cuando la plasticidad cerebral es alta, en el momento en que las regiones del cerebro crean sus conexiones.

El consumo habitual no implica necesariamente dependencia. La dependencia puede ser destructiva, pero esto no siempre es así. Un drogadicto con acceso libre a las drogas puede controlar su adicción y mantener su salud, sus relaciones personales y su productividad laboral. Una persona puede ser

adicta a las drogas, o a otras cosas (sexo, comida, riqueza, poder, trabajo, religión), manejar su hábito sin demasiados problemas y llevar una vida satisfactoria. Es incluso posible que el deseo del placer que la droga proporciona actúe como un fuerte incentivo para trabajar más y obtener el dinero necesario para adquirir drogas.

Las drogas sirven para huir de la realidad a aquellos incapaces de enfrentarse a la misma. Algunas personas inmaduras y con desequilibrios personales buscan en la droga la evasión de sus problemas. La intensidad de su angustia y su falta de conocimiento hacen que no puedan controlar las drogas, abusen de ellas, se conviertan en toxicómanos e incluso se destruyan a sí mismos. En casos de destrucción personal suele achacarse esta exclusivamente a la toxicomanía, olvidando otros factores personales decisivos. Algunas personas desequilibradas se destruyen mediante la drogadicción, y otras se destruyen de otras maneras.

La dependencia de las drogas puede ser destructiva porque afectan a los mecanismos de placer del cerebro. El placer es un mecanismo mental que indica cuáles son las acciones adecuadas para la supervivencia mediante premios de refuerzo a las decisiones acertadas. Las drogas consiguen el premio del placer sin necesidad de realizar la acción necesaria para el mantenimiento del organismo.

No es extraño que las drogas causen daños a jóvenes idiotizados tras muchos años de educación pública y vida en sociedades colectivistas donde la responsabilidad apenas existe, el esfuerzo inteligente para el enriquecimiento es castigado, abundan todo tipo de promesas políticas irrealizables y todo el mundo tiene aparentemente derecho a todo lo que se le antoje.

Los efectos destructivos de las drogas aparecen distorsionados por diversos sesgos en la manifestación de su consumo. En muchos entornos sociales el consumo de drogas está mal visto, de modo que aunque un consumidor controle su hábito

puede preferir mantenerlo en secreto. A muchos rebeldes y contestatarios sociales les gusta presumir de sus costumbres progresistas. Algunos fracasados utilizan su drogadicción como excusa para evadir su responsabilidad, causar lástima y perpetuarse en su condición de parásitos de la sociedad.

Un adicto que desea desintoxicarse puede intentarlo por sí mismo o recurrir a la ayuda de especialistas. La terapia de desintoxicación y rehabilitación puede ser difícil, dolorosa y costosa, pero siempre es posible. La toxicomanía es a menudo una respuesta a un sufrimiento psicológico que no se resuelve con la prohibición.

#### PERSONA, CULTURA Y DROGA

El cerebro humano busca sustancias que le produzcan placer. El recurso a la droga es una característica universal del ser humano. La droga es una cuestión personal que implica convicciones íntimas. Si una persona se droga es porque cree que drogarse le producirá una satisfacción psíquica de algún tipo (la evasión de problemas agobiantes, el bienestar del éxtasis, el placer de alcanzar estados de conciencia alterados superiores, la desinhibición, la liberación de tensiones, el desahogo, la comunión espiritual con sus semejantes, la catarsis colectiva) que valora más que los posibles costes y riesgos (adicción, efectos secundarios no deseados). Lo que hace de algo un bien es que una persona lo quiera como tal, es algo subjetivo. Las drogas son bienes o cosas queridas para muchas personas.

El uso de las drogas es universal a la especie humana en todo tiempo y lugar, y muchos animales investigados las consumen cuando tienen ocasión. Distintas drogas son empleadas por diferentes grupos sociales con motivaciones y expectativas distintas. El consumo de drogas depende de cómo son percibidas por cada persona y cada cultura, pudiendo

realizarse de forma individual o colectiva, asociado a diversos eventos sociales, en ciertos casos incluso mediante ceremonias rituales.

Las drogas pueden tener usos festivos (fiestas religiosas donde la droga es instrumento en la búsqueda espiritual de experiencias místicas de acercamiento a lo sobrenatural, de iluminación, de catarsis, de purificación; fiestas paganas; banquetes iniciáticos; reuniones sociales donde la droga facilita la cordialidad, la desinhibición, la euforia, la animación y la conexión entre los participantes), lúdicos (recreativos) o curativos (psicoterapia o alivio de males psicológicos, ayudan a vencer miedos, fobias o manías, fomentan la emotividad, la desinhibición, la confianza, la empatía, la afectividad, la ternura, la comunicación, la introspección, la benevolencia, rompen barreras emocionales como la timidez, liberan de angustias, de culpas, de miedos, mejoran la capacidad de introspección).

Que una persona consuma o no drogas depende del carácter del individuo, de su aversión al riesgo, de su curiosidad por probar cosas nuevas, de la opinión de su familia y amigos, de las oportunidades de conseguir las drogas. El hecho de que una droga sea beneficiosa o nociva depende de su dosis, de su pureza, de las circunstancias de su consumo (características personales y pautas culturales). Todos estos factores dependen de forma esencial de las condiciones de acceso a las drogas, de si pueden o no obtenerse en un mercado libre. El mercado libre permite controles de calidad de dosis y pureza, así como un consumo más o menos público. La prohibición fomenta la falta de control de las dosis, la adulteración y el consumo a escondidas en la marginalidad o de forma ostentosa como símbolo de estatus social o de rebeldía. El consumidor ilegal no tiene fácil la búsqueda de ayuda cuando tiene problemas, ya que hacerlo implica reconocer su culpabilidad criminal.

Guste o no, muchos seres humanos han consumido, consumen y consumirán algún tipo de droga. Las diversas culturas históricas han tratado las drogas de forma diferente, aceptándolas o rechazándolas. La penalización contribuye a los abusos, a la irresponsabilidad, a incrementar los daños a sí mismos y a terceras personas. En general, las culturas represivas han tenido muchos más problemas con las drogas (abusos, adicción, marginación social, criminalidad) que las culturas tolerantes. No son los problemas con las drogas lo que motiva su prohibición, sino que es la prohibición la que causa los problemas con las drogas. La tolerancia facilita el aprendizaje y promueve la moderación y la responsabilidad.

Las drogas, especialmente los alucinógenos, están estrechamente relacionadas con las experiencias religiosas. Las alucinaciones de un consumidor de drogas psicodélicas son idénticas a los estados mentales descritos por los místicos y los ascetas, con la diferencia de que el usuario de la droga suele saber que es ésta la que altera su cerebro, mientras que el creyente cree que su experiencia es un regalo de la divinidad. Algunos ritos religiosos actuales son variaciones de antiguos rituales en los cuales se consumía alguna droga (combinada con privación sensorial, ejercicios preparatorios o ayuno para potenciar su efecto): el rito sin la droga pierde su sentido al no poder alcanzarse la experiencia gozosa prometida, se convierte en un acto burocrático. Es normal que algunas organizaciones religiosas teman las drogas, ya que pueden demostrar las bases físicas, químicas y neurofisiológicas de la experiencia religiosa.

### INICIACIÓN Y APRENDIZAJE

Los seres humanos no son como otros animales que nacen sabiendo instintivamente casi todo lo que necesitan para sobrevivir, sino que necesitan de un largo periodo de aprendizaje cul-

tural para poder desenvolverse en un entorno social complejo. Parece sensato enseñar a los jóvenes a vivir su vida con responsabilidad y conocimientos, en la familia y en la escuela, pero en muchos ámbitos reaccionarios lo que se hace es meter miedo con fábulas oscurantistas, mitos falaces, leyendas sin fundamento y alarmismos catastrofistas.

A muchos jóvenes les interesan las drogas, la música y el sexo, y sus padres suelen preocuparse al respecto, quieren que sus hijos conserven la salud, que avancen en sus estudios, que no caigan en una adicción destructiva y que no sufran embarazos no deseados. Los jóvenes son curiosos y se sienten atraídos por las actividades adultas, las llevan a cabo como imitadores para afirmarse a sí mismos y mostrar su madurez. Suelen ser rebeldes y asocian lo prohibido con diversión salvaje y descontrolada: prohibir las drogas puede hacerlas más atractivas e incrementar su consumo.

Es posible que algunas drogas produzcan daños a largo plazo que no pueden ser apreciados directamente por el consumidor. Pero esto no legitima la prohibición, sino que recomienda la difusión de información veraz y no la propagación oficial de bulos. La desinformación exagerada e incorrecta sobre las drogas provoca la desconfianza. La prohibición dificulta el aprendizaje del consumo adecuado de las drogas. Cuando una persona infringe la ley que prohíbe consumir una droga blanda, tiene menos escrúpulos para incumplir la ley que prohíbe una droga dura; cuando una persona descubre que el gobierno miente sobre las drogas blandas, tiende a no creer la propaganda oficial sobre otras drogas más peligrosas.

Las drogas de iniciación no obligan a nadie a consumir drogas más fuertes y peligrosas. Algunas personas se acostumbran a drogas suaves, descubren que el consumo moderado les gusta y es seguro y quieren seguir investigando distintas opciones tal vez más intensas. El consumo de drogas blandas no lleva automáticamente al consumo de drogas duras: la cantidad

de consumidores de drogas duras es mucho menor que la cantidad de consumidores de drogas blandas. Algunas drogas se utilizan antes simplemente porque están más disponibles y son más baratas. En casi todos los ámbitos de la vida, la adquisición de experiencias y vivencias suele comenzar por algo moderado y en ocasiones se busca incrementar la intensidad. Lo anormal es ir primero a por lo más fuerte, ya que puede ser un riesgo difícil de manejar. Los mismos distribuidores en el mercado negro pueden ser útiles para conseguir todo tipo de drogas, pero no obligan a nadie a comprar las drogas más duras.

Es difícil adquirir hábitos de moderación en el consumo de una sustancia cuando éste está completamente prohibido por debajo de cierta edad y totalmente permitido por encima de la misma. Una transición tan brusca es difícil de realizar de forma sabia cuando no se permite a las familias tomar sus propias decisiones y enseñar los principios del consumo responsable. En algunas legislaciones la situación es tan absurda que a ciertas edades un joven no puede beber alcohol pero puede conducir, contraer matrimonio, poseer un arma de fuego o alistarse en el ejército.

Los prohibicionistas suelen apelar a los miedos de los padres, de modo que las drogas se prohíben a todo el mundo para proteger a los niños. El Estado paternalista trata a los adultos como personas inmaduras e incapaces de decidir por sí mismos, y quita a las familias el derecho a educar y decidir.

## DROGAS Y SEXO

Algunas drogas son afrodisíacos, tienen efectos mentales relacionados con el sexo como reducir la resistencia, incrementar el interés, mejorar la capacidad o aumentar el disfrute. Algunas drogas tienen varios de estos efectos, pero no siempre

de forma positiva, como el alcohol (facilita la desinhibición sexual) y el éxtasis (provoca empatía y ternura), que empeoran el rendimiento. Muchas drogas son más sensuales que sexuales.

El alcohol y el sexo van a menudo asociados, de modo que ambas partes beben para desinhibirse, pero en ocasiones algunas drogas pueden utilizarse para dejar semiinconsciente a la otra persona y abusar sexualmente de ella. También es posible arrepentirse de una relación sexual que se decidió bajo los efectos de las drogas.

Algunas sustancias son demonizadas y otras aceptadas oficialmente. Algunos fármacos aprobados por la ley y recetados por los médicos son afrodisíacos muy eficientes, incrementan el interés, la capacidad y el placer. No se consideran moralmente degradantes y se anuncian por personalidades prestigiosas.

El miedo a los instintos más básicos se proyecta sobre las drogas, y la envidia de los reprimidos se transforma en ira contra aquellos que disfrutan del placer. No importa si una droga incluso disminuye el deseo sexual, siempre se le puede acusar de excitar bajas pasiones y llevar a la ruina a pobres inocentes. Muchas drogas han sido históricamente demonizadas y relacionadas con violencia y depravaciones sexuales racistas mediante fantasías inventadas por grupos privilegiados y extendidas por la prensa sensacionalista contra colectivos temidos o considerados inferiores.

El oriental siniestro que atrae mujeres blancas al fumadero de opio y las convierte en sus concubinas, prostitutas o esclavas sexuales, tiene su origen en la competencia entre trabajadores blancos y trabajadores chinos que aceptaban salarios más bajos. Los blancos racistas aseguraban que los negros se convertían fácilmente en adictos a la cocaína, que les hacía más violentos y más propensos a la agresión sexual contra mujeres blancas. La marihuana solía ser relacionada con la promiscui-

dad, la exposición indecente, la seducción depredadora e incluso la violación. Muchas presuntas brujas eran mujeres que participaban en orgías en las cuales utilizaban drogas. El colmo de la degradación es una chica de buena familia que se prostituye y tiene relaciones sexuales con una raza considerada inferior para conseguir drogas y calmar su adicción.

### ÉTICA Y DROGAS

La normativa ética referente a las drogas es el respeto al derecho de propiedad. Toda persona es dueño de su cuerpo y mente y puede decidir libre y responsablemente qué hacer con ellos sin agredir la propiedad ajena. La producción, el consumo y el comercio de drogas son éticamente legítimos. La persona que libremente, sin coacción, decide tomar drogas, debe asumir las consecuencias de sus propios actos. Si se transforma en un tóxico, no tiene derecho a exigir drogas gratuitas ni desintoxicación gratuita, ya que ninguna persona está obligada a ayudar a otros. El drogadicto puede contratar un servicio de desintoxicación o pedir ayuda y confiar en la caridad privada y voluntaria. Si su salud se deteriora, el consumidor de drogas debe asumir los costes sanitarios.

Todo propietario puede contratar libremente con otro en las condiciones que sean mutuamente aceptadas por ambos. Si una persona tiene un problema con las drogas, no es legítimo que obligue a los demás a ayudarlo o les imponga normas restrictivas. Si una persona lo desea, puede contratar con otros voluntariamente que le impidan drogarse. Todo propietario puede prohibir o limitar el consumo, tenencia o comercio de drogas en su propiedad, pero no puede imponer sus normas particulares sobre la propiedad ajena. Los contratos libres pueden incluir cláusulas que obliguen a realizar pruebas de consumo de drogas.

La mayor parte de las drogas no provocan la violencia. Estar drogado o en estado de dependencia al cometer un delito no es ni agravante ni atenuante, no altera la responsabilidad. Los adictos no necesitan cometer crímenes cuando pueden obtener drogas de calidad a precios de mercado libre.

Los controles espontáneos de calidad en un mercado libre permiten que estén disponibles drogas de calidad a precios accesibles, evitando los graves problemas sanitarios de adulteración, sobredosis o propagación infecciosa de enfermedades. La creatividad empresarial puede permitir el desarrollo de drogas más seguras, con menos efectos secundarios nocivos.

Ninguna persona está éticamente legitimada para prohibir las drogas para que haya menos consumidores de drogas y drogadictos. No existe ninguna cantidad óptima de consumidores de drogas y drogadictos. La afirmación arbitraria de que la droga es mala es una mera apreciación personal subjetiva que no puede imponerse a los demás. No tiene sentido afirmar que es objetivamente malo o bueno que aumente o disminuya el número de consumidores o adictos a la droga, y es imposible deducir con certeza que la legalización de la droga aumenta el número de consumidores o adictos. Es imposible comparar beneficios y costes sociales de la prohibición y la legalización, ya que dichos conceptos están mal definidos y no son cuantificables.

Quienes afirman que la legalización de la droga implicará un aumento automático de su consumo al bajar su precio olvidan que la ley económica de oferta y demanda que utilizan en su argumentación supone que todo lo demás es constante. La legalización ética de las drogas implica muchos cambios respecto a la prohibición: cada persona es responsable de lo que hace, no se puede excusar en la sociedad o en sustancias inorgánicas; el consumidor debe asumir las posibles consecuencias indeseables de su práctica; las drogas legales pierden el encanto de lo prohibido.

Incluso aunque la legalización aumentara el consumo de drogas, el que esto sea algo malo o bueno depende de la opinión de cada persona. Lo que cada cual piense de lo que hacen los demás es éticamente irrelevante. Quien decide consumir droga es porque lo considera bueno. El prohibicionista es un entrometido que quiere controlar las vidas ajenas mediante la violencia. El moralista tal vez quiera considerar que es mejor que más personas consuman drogas con responsabilidad, información y calidad, que menos personas consuman drogas de forma irresponsable, sin información, sin controles de calidad, y que además toda la sociedad sufra los daños de la guerra contra las drogas.

Aquellas personas u organizaciones que lo deseen pueden utilizar sus propios recursos para intentar educar a los individuos y prevenirles de las peligrosas consecuencias del consumo de drogas, respetando que cada persona tiene la última palabra sobre su vida: cada individuo decide si el riesgo le merece la pena. Toda persona puede boicotear pacíficamente a los productores, distribuidores o consumidores de droga. La sociedad civil puede manifestar su opinión, pero dentro del ámbito de la ética individual y no del derecho público. Es el individuo quien toma decisiones legítimas sobre lo que quiere y no quiere hacer con su organismo.

Los derechos éticos fundamentales no dependen de votaciones o consensos. La opinión pública puede estar mayoritariamente en contra de la legalización de las drogas, debido a la propagación demagógica de falacias por políticos y moralistas. Algunos medios de comunicación saben que la solución al problema de las drogas es su legalización, pero prefieren no discutir el tema para no molestar a su público: las madres angustiadas de hijos drogadictos están muy motivadas, pero no razonan. Se asegura sistemáticamente que la droga es un problema de todos cuando en realidad es un problema de unos pocos. La droga preocupa, provoca reacciones emocionales,

pero muy poca gente piensa lógicamente al respecto. Las drogas provocan efectos irracionales, sobre todo en aquellos que no las conocen y que nunca las han probado. Estudiar racionalmente el tema de las drogas requiere inteligencia y capacidad para ir en contra de una opinión pública mayoritariamente ignorante, timorata, pasiva y reaccionaria.

Una sociedad puede asimilar las drogas mediante procesos de adaptación y aprendizaje, pero no mediante la prohibición y la violencia. En situaciones históricas de legalización, el número de adictos problemáticos ha sido pequeño. La prohibición de las drogas a menudo se ha utilizado para perseguir y dañar a un grupo social o étnico que las consume y que es percibido como una amenaza.

La legalización de las drogas es consistente con una sólida escala de principios éticos, como la libertad, la verdad, la felicidad y la integridad de la persona. La legalización no es ni frívola, ni insolidaria, ni egoísta. La despenalización de las drogas significa libertad, responsabilidad y tolerancia. Legalizar las drogas no equivale a promover la indiferencia ni a difundir ni promocionar su consumo, lo cual es una decisión individual. La criminalización de las drogas supone tratar a las personas despóticamente como niños inmaduros, cuando son los tutores los violentos e ignorantes.

Muchos colectivistas defienden la legalización de las drogas basándose en que cada individuo es dueño de su propio cuerpo, pero luego se contradicen al restringir todo tipo de libertades sociales o económicas. Son en realidad enemigos de la libertad humana y no suelen aceptar su liberalización total; pretenden que el Estado regule su distribución mediante médicos y farmacéuticos y que subvencione los tratamientos de desintoxicación.

## LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

El tráfico y el consumo de drogas no pueden ser crímenes porque no hay víctima. La ley no tiene por objetivo proteger a las personas de sí mismas. La prohibición o penalización de las drogas por parte de los Estados es contraria a la ética y causa enormes problemas. La guerra contra las drogas es una guerra contra la propiedad, contra la libertad individual, que beneficia a los traficantes y a la burocracia estatal a costa de la mayoría de los ciudadanos. El monopolio coactivo del Estado, en su absurdo y costoso esfuerzo por impedir la producción, distribución y consumo de drogas, provoca males mayores que los que pretende evitar.

La distinción entre drogas legales (tabaco, alcohol, café, medicamentos estimulantes o tranquilizantes) e ilegales (marihuana, opio, cocaína, heroína, LSD, éxtasis) es absurda. La criminalización del consumo y comercio de ciertas drogas es arbitraria, y depende de vaivenes políticos, de campañas moralizantes y de intereses comerciales. Compuestos muy diferentes reciben el mismo trato legal, mientras que sustancias muy parecidas tienen tratamientos totalmente distintos. Algunas drogas legales son mucho más nocivas que muchas drogas ilegales, son más adictivas y tienen menos margen de seguridad y peores efectos secundarios. Las arbitrariedades de la ley cambian según los países, de modo que se permite o se prohíbe el consumo privado, el consumo en público y el comercio de diversas drogas.

Desde instancias oficiales se afirma que la drogodependencia genera delincuencia, que provoca la marginación social del drogadicto y que da lugar a la criminalidad organizada. Se olvida precisar que es el marco legal prohibicionista el factor causante esencial de estos fenómenos. La adicción a drogas legales no genera delincuencia, no provoca marginación social y no incentiva la criminalidad organizada.

La prohibición de las drogas estimula la criminalidad de múltiples formas. Los consumidores de drogas se ven empujados hacia la cultura del crimen: los antecedentes penales de los condenados por consumo o venta de drogas dificultan la obtención de un empleo productivo; como los usuarios de drogas ilegales tienen frecuentes relaciones comerciales con criminales profesionales, estos contactos pueden facilitarles la entrada en actividades delictivas. Los barrios más pobres suelen verse especialmente perjudicados: dedicarse a la venta de drogas es una posibilidad muy atractiva para jóvenes sin grandes oportunidades que tienen poco que perder. Las disputas comerciales no se resuelven en los tribunales, sino mediante la violencia, y los barrios donde se distribuye la droga son cada vez menos atractivos para los negocios legales.

Para muchos prohibicionistas, las drogas son el mal absoluto, una enfermedad fatal que debe ser erradicada a cualquier coste: suelen opinar desde la ignorancia, y fanatizados por su moral particular creen que el ser humano es incapaz de discernir respecto a las drogas; para ellos todo uso es un abuso, independientemente del contexto y las consecuencias. En la historia de las drogas abundan las profecías de degradación y muerte. Se ha afirmado con total desvergüenza que algunas drogas convierten a sus usuarios en asesinos, en locos, en perezosos. Cada prohibición de una droga ha sido precedida de campañas histéricas repletas de mentiras, exageraciones y distorsiones dirigidas a causar miedo en la población.

En toda actividad humana el actor considera los beneficios y costes de su acción y los riesgos de la misma. La criminalización de las drogas añade un riesgo de castigo legal a sus productores, distribuidores y consumidores. Siendo todos los demás factores constantes, este riesgo es un desincentivo para las actividades de producción, distribución y consumo. La criminalización de las drogas, dadas las preferencias y las capacidades de los seres humanos, crea enormes oportunidades de

beneficio para sus productores y distribuidores. Siendo todos los demás factores constantes, este beneficio es un incentivo para las actividades de producción y distribución.

Algunas personas están dispuestas a asumir los riesgos del consumo de drogas, produciéndolas por sí mismos o pagando precios altos por ellas. El hecho de que estén prohibidas puede incluso hacerlas más atractivas. El ciudadano respetuoso de las leyes y que no se siente en absoluto obligado a acatar la prohibición del consumo de drogas, se acostumbra a violar esa ley y puede perder el respeto por las demás normas legales.

La guerra contra las drogas, obviamente, no beneficia a sus consumidores, quienes se ven forzados a contactar con criminales, se arriesgan a ser arrestados o asesinados y pagan precios elevados por productos adulterados e inseguros. Aquellos que podrían necesitar alguna protección contra el consumo de drogas, los más adictos, son quienes menos caso hacen a las prohibiciones: valoran tanto la droga que asumen cualquier riesgo y precio para conseguirlas; si son violentos, no les importa robar o matar con tal de conseguir su dosis. Para el consumidor de drogas, sus beneficios subjetivos son muy grandes. Las drogas tienen potentes efectos sobre la mente humana; las leyes contra las drogas son mucho menos poderosas. A muchos usuarios el riesgo penal les parece pequeño, incluso suelen continuar con su consumo después de haber sido condenados y castigados. La ley es incapaz de disuadir a los usuarios de drogas; sólo puede incrementar los daños sociales del uso de drogas.

Las personas que se dedican a la producción y distribución de drogas ilegales son aquellas capaces de asumir los riesgos penales y enfrentarse a los mecanismos legales, siendo hábiles para no ser descubiertos, utilizando brutalmente la violencia contra la policía o contra grupos competidores, o corrompiendo mediante sobornos y chantajes el sistema policial, judicial y político. La gran diferencia entre el precio del mercado ile-

gal y los costes de producción y distribución genera grandes beneficios que reflejan los riesgos asumidos por el oligopolio de traficantes. Los grandes beneficiados de la prohibición son los traficantes de drogas, cuya actividad es enormemente lucrativa y rentable. La prohibición de las drogas se convierte en un incentivo económico para el desarrollo de grupos violentos organizados. A los grandes distribuidores de droga les interesa hacer todo lo posible para que las drogas sigan siendo ilegales, ya que es así como obtienen sus enormes beneficios. Los traficantes de droga no son criminales por violar una ley injusta, pero sí lo son al impedir violentamente la competencia y al estafar al cliente vendiendo productos adulterados.

La prohibición de las drogas permite a los grupos terroristas financiarse mediante su producción y distribución. Los consumidores de drogas han sido ridículamente acusados de financiar actividades asesinas de grupos terroristas, olvidando que es la prohibición la que permite los grandes beneficios obtenidos por colectivos fuera de la ley.

La criminalización de las drogas favorece el proselitismo. Un gran número de individuos en situación social y económica precaria participan en la distribución de drogas porque ello permite ganar mucho dinero sin esfuerzo, asumiendo riesgos. Se gana tanto dinero porque el precio es artificialmente alto por el riesgo que corren productores y distribuidores (cobran por asumir el riesgo de ser castigados por la ley), y porque operan en un mercado controlado principalmente por ellos mismos y no por el consumidor. Los distribuidores pueden aprovecharse especialmente de los adictos incapaces de financiar pacíficamente su hábito, dispuestos a convertirse en distribuidores o a cometer crímenes y robos para poder pagar los altos precios de las drogas que necesitan.

La criminalización de las drogas beneficia a una enorme burocracia estatal cuya prosperidad depende de que el problema de las drogas no se resuelva. La política represiva es

una pérdida de recursos de los contribuyentes. La guerra contra las drogas crea problemas mucho más graves que las drogas mismas, pero esto resulta útil como símbolo político, se utiliza para justificar el crecimiento desmesurado del aparato estatal destructivo.

La criminalización de las drogas provoca que su producción y distribución deban realizarse en secreto, y la competencia y los mecanismos de control de calidad no funcionan convenientemente: no hay flujo adecuado de información acerca de las características de las drogas, ni instrucciones de uso. La prohibición fomenta las drogas más potentes y peligrosas (los traficantes pueden obtener mayores beneficios con menos riesgo de ser detectados) en detrimento de las más suaves y seguras.

La criminalización de las drogas causa graves riesgos y costes sanitarios: drogas más adictivas, sobredosis y adulteraciones. Las adulteraciones son la causa real más frecuente de muerte por consumo de drogas, suelen ser drogas legales o sustancias químicas más peligrosas que la droga pura. La represión y la marginación facilitan el deterioro físico y el contagio de enfermedades infecciosas graves entre los adictos, y dificultan ayudarles mediante la educación y el tratamiento. Algunos enfermos que necesitan consumir ciertas drogas deben recurrir a fuentes criminales para procurárselas.

La guerra contra las drogas parece una actividad de gran valor ético, pero esto es una ilusión. No se puede legislar la moralidad, y, cuando se intenta, el remedio resulta peor que la enfermedad. Los políticos, policías y jueces que luchan contra las drogas no son héroes, son en realidad agresores que confiscan la propiedad ajena y prohíben comportamientos pacíficos perfectamente legítimos. La guerra contra las drogas no es simplemente una estrategia política; se trata sobre todo de una cruzada moral, y como tal no es juzgada por sus catastróficos resultados sino por cómo se sienten moralmente reconforta-

dos quienes la apoyan, causando enormes daños con la conciencia muy tranquila.

Las denuncias por tráfico de drogas no proceden de las partes que comercian de forma voluntaria: los policías deben camuflarse, mentir, engañar, ganarse la confianza de vendedores y compradores y finalmente traicionarles. Pretendiendo salvaguardar el interés común, el Estado viola derechos fundamentales como el secreto de las comunicaciones y la confidencialidad bancaria (para evitar el blanqueo del dinero de la droga). La criminalización de las drogas satura y corrompe el sistema judicial, aumentando la injusticia. Las cárceles abarrotadas fomentan la drogadicción y los contagios: es posible obtener drogas incluso en recintos tan controlados como las prisiones.

La policía tiene extrañas prioridades si persigue a pacíficos consumidores de droga en lugar de concentrarse en los auténticos criminales violentos, asesinos, ladrones, violadores, terroristas. La legislación en algunos países permite a la policía quedarse con los bienes confiscados a los traficantes, de modo que se dedican más recursos a perseguirlos. La guerra contra las drogas corrompe a algunos policías, quienes pueden ganar mucho dinero abusando de su poder, traficando con las sustancias que confiscan, protegiendo activamente a los traficantes de sus rivales o simplemente cobrando por mirar hacia otro lado. Cuando un policía quiere incriminar a alguien y carece de pruebas, colocar drogas es fácil.

La batalla entre traficantes y policías es desigual. Los traficantes de drogas están muy motivados por su actividad, son ingeniosos e innovadores, se adaptan de forma competitiva a los cambios del mercado, arriesgan sus vidas, disponen de muchos recursos y están dispuestos a todo (incluso asesinar competidores, informadores y policías) para defender sus ingresos. Los policías que les combaten son funcionarios que cobran prácticamente lo mismo aunque no impidan ningún delito, cumplen procedimientos burocráticos rígidos y repletos de tra-

bas legales, no dependen de la satisfacción de sus clientes, trabajan y arriesgan en general lo mínimo posible y disponen de pocos recursos. Los traficantes pueden amenazar y chantajear a los policías, o simplemente comprarlos con sobornos; es comprensible que algún policía acepte un soborno de un traficante, especialmente viendo lo inútil e inmoral que es la guerra contra las drogas.

Los prohibicionistas quieren regular objetos inanimados como drogas y armas en lugar de criminalizar el comportamiento violento. La guerra contra las drogas produce violencia armada (delitos de drogadictos, batallas entre traficantes y policías, luchas entre bandas criminales rivales) que genera repulsa pública contra las armas, lo cual facilita la prohibición de la posesión de armas, un asalto más del Estado contra los derechos individuales.

Los medios de comunicación parecen simples propagandistas al servicio del gobierno. Los periodistas consideran una buena noticia la interceptación de un alijo de droga o la detención de unos traficantes, ignorando que la droga va a estar siempre disponible, que si disminuye su oferta seguramente aumentará su precio y que si un narcotraficante es detenido otro ocupará su lugar. En la inmensa mayoría de las películas el malo es traficante de drogas o es un inmoral que las consume.

Cualesquiera que sean los recursos empleados, la prohibición está condenada al fracaso. Es prácticamente imposible eliminar la producción en su origen. Los productores de droga pueden comprar políticos, jueces, militares, policías, o usar su dinero para patrocinar actividades que les permitan ganar la aceptación pública. El dinero de la droga puede financiar ejércitos y grupos terroristas. Para algunos países, la importancia económica del comercio de drogas es muy grande. Si se consigue impedir la producción en un lugar, ésta simplemente se traslada a otro sitio. Interceptar la droga en las fronteras es muy

difícil, ya que el contrabando es relativamente sencillo. La disponibilidad de las drogas no se reduce apenas por las escasas confiscaciones de la policía. Las pequeñas pérdidas que produce la droga incautada son aceptables para los traficantes, quienes pueden incluso sacrificar algún cargamento para contentar a policías y políticos, que así pueden presumir ante el público de su efectividad.

La guerra contra las drogas es una peligrosa adicción que corrompe el sistema legal y daña gravemente a la sociedad. Cuando se critican los problemas de la guerra contra las drogas, la respuesta política es justo la de un adicto: más guerra contra las drogas, más dinero, más armas, más control autoritario, más represión, más pérdida de derechos individuales, más intervención militar en otros países, más daños colaterales, más pérdida de vidas inocentes.

### NEUROFÁRMACOS

Los avances en ciencias neurológicas incrementan la capacidad humana de manipular el cerebro con tratamientos para enfermedades mentales y perfeccionamientos que mejoran la habilidad mental (inteligencia, aprendizaje, memoria, concentración), ajustan las respuestas emocionales y mejoran el ánimo. Las técnicas de exploración del cerebro podrían ser usadas para evaluar la salud mental y detectar a los mentirosos. Los rasgos de personalidad defectuosos podrían ser corregidos mediante drogas o implantes.

Manipular el órgano que produce la reflexión ética plantea cuestiones éticas, especialmente las concernientes a quién toma la decisión de utilizar drogas en quién. La propiedad sobre uno mismo implica que cada persona puede alterar su estado mental químicamente, si es un resultado que quiere y acepta pagar el precio y asumir los riesgos. Las drogas pueden alterar la

voluntad humana, pero no es algo ilegítimo. La persona que decide usar una droga conoce mejor su situación personal que los intervencionistas bioéticos.

Es posible abusar de los perfeccionamientos neurológicos como de cualquier otra tecnología. Los intervencionistas quieren restringir la libertad de los individuos de usar drogas para manipular sus propios cerebros. Los gobiernos podrían incluso usar implantes cerebrales para vigilar y tal vez controlar el comportamiento de los ciudadanos, drogándoles para que fueran más obedientes y sumisos.

Los críticos aseguran que la neurociencia amenaza con cambiar la naturaleza humana mediante artificios no humanos. Los seres humanos utilizan todo tipo de herramientas y tecnologías para cambiar su entorno, pero también pueden cambiarse y mejorarse a sí mismos. Los moralistas conservadores parecen querer que la gente se quede como está, sin importarles si a la persona no le gusta o incluso sufre por cómo es. Algunas drogas pueden ayudar a una persona a sentirse mejor, más él mismo, más realizado, mejor integrado, y a llevar una vida más plena.

Las nuevas tecnologías abren nuevas posibilidades y ayudan a alcanzar metas deseadas de forma más eficiente, ahorrando esfuerzos, tiempo y energía. Los perfeccionamientos neurológicos pueden cambiar permanentemente el cerebro, pero esto es lo mismo que hacen los métodos de enseñanza y entrenamiento. El aprendizaje efectivo depende del carácter, de la determinación, del entorno y de la disponibilidad de recursos. Las tecnologías neurológicas son un recurso nuevo que la gente puede utilizar para mejorar sus vidas.

Los críticos suelen aceptar la terapia, pero se oponen a los perfeccionamientos, una postura típicamente reaccionaria de conservar lo que es y negar lo que podría ser. La naturaleza humana implica mejorar, crecer, avanzar, no sólo mantener lo que se ha conseguido.

Las mejoras neurológicas no necesitan tener una distribución igualitaria para ser éticamente legítimas. Ser rico consiste en tener acceso a más recursos, y todas las nuevas tecnologías son utilizadas primero por unos pocos antes de extenderse a toda la sociedad. Los neurofármacos adquiridos libremente en el mercado seguramente estarán distribuidos con más equidad que los rasgos genéticos, que sólo pueden transferirse a los propios hijos (o a otros, mediante ingeniería genética compleja).

Las mejoras neurológicas no se cancelan a sí mismas. Las mejoras no son sólo acerca de ventajas competitivas contra otros que podrían también usarlas, de modo que las posiciones relativas quedaran igual. Incluso si las posiciones relativas no cambian debido a las mejoras neurológicas, la productividad total y la riqueza y el bienestar de cada individuo de la sociedad aumentarían considerablemente, de modo que todos estarían mejor. Mejorar a uno mismo es algo natural, y no sólo para vencer a otros.

Nadie puede forzar a otros a usar mejoras neurológicas y nadie puede prohibir su uso alegando que si unos las usan todos se verán presionados a usarlas. Puede haber presiones competitivas en la sociedad, pero son legítimas y naturales en la evolución. La competición no es algo obligatorio. Las presiones sociales no obligan, sino que influyen. Cada persona puede decidir libremente ignorar lo que otros esperan de él y vivir feliz sin grandes ambiciones o logros.

Algunos estoicos radicales pueden argumentar que usar mejoras neurológicas es demasiado fácil y que perjudicará al carácter de la gente. Parecen valorar el esfuerzo más que los resultados, como en la errónea teoría que asocia el trabajo realizado con el valor de las cosas. El trabajo duro puede ser bueno, pero el trabajo duro e inteligente que consigue objetivos de forma eficiente es mucho mejor. La forma inteligente de conseguir cosas es con el mínimo esfuerzo posible, de modo que más cosas deseadas puedan obtenerse con más esfuerzo. La

vida está llena de retos difíciles. La tecnología facilita ciertas tareas y abre la posibilidad de ir a por otras.

Las mejoras neurológicas no imponen necesariamente indeseables normas morales de aceptación. Algunas personas podrían utilizarlas para ser aceptados o populares, para adaptarse a una concepción social extendida de lo que es normal o deseable. Los ideales sociales no son correctos o equivocados, simplemente reflejan lo que la gente quiere (belleza, simpatía, riqueza, salud). Normalmente son los críticos de los ideales sociales quienes tratan de imponer a los demás sus preferencias subjetivas y morales arbitrarias. Los colectivistas no dejan que la gente decida por sí misma, quieren imponer su visión particular de lo que es normal y deseable. A menudo los moralistas no son más que sofisticados críticos de los demás y sus elecciones. Los valores no se imponen en una sociedad libre, se proponen y se aceptan o se rechazan. Cualquier normalidad es éticamente legítima si es libremente aceptada.

La sociedad y las normas sociales son muy diversas, y la gente es libre de hacer lo que quiera y pueda para ser bienvenidos en cualquier grupo. Es bueno cuando otros esperan algo de ti y puedes dárselo con un coste muy pequeño: prohibir las mejoras neurológicas implica incrementar el coste de ser atractivo y ponerlo fuera del alcance de muchos condenados a ser rechazados. Las mejoras neurológicas pueden ser usadas para propósitos diferentes, para ser diferente y más expresivo individualmente o para ser como todos los demás. Algunas personas se enfrentan a las normas con las que no están de acuerdo y viven como quieren, otros prefieren obedecer.

Las mejoras neurológicas no destruyen la autenticidad de las personas. Algunas personas se sienten más ellos mismos cuando usan ciertas drogas que les permiten superar bloqueos emocionales. Las drogas pueden transformar la personalidad, pero esto no es necesariamente malo. La vida está repleta de cam-

bio personal. Las transformaciones de las actitudes de la gente pueden ser para mejor. Una personalidad estática es típica de personas rígidas. Algunos rasgos personales son más estables que otros. Algunas drogas cambian la mente sólo temporalmente, otras pueden tener efectos duraderos. Las emociones motivan y guían las elecciones humanas, son un componente esencial del razonamiento práctico acerca de lo que uno debe hacer. Los pacientes con afectividad deprimida o inactiva debido a daños cerebrales son incapaces de juzgar o evaluar distintas posibilidades de acción: las drogas pueden ayudarles a recuperar una emotividad funcional.

No existe una personalidad real estática invariante (excepto, tal vez, en reaccionarios rígidos). La gente crece, madura, cambia de opinión, vive experiencias que alteran sus cerebros (conversiones religiosas, guerras, enfermedades, estudios), y otros pueden no reconocerlos. El cambio es incómodo para mucha gente, especialmente cuando le sucede a alguien próximo. Pero el cambio puede ser bueno, y nadie tiene el derecho de imponer sus preferencias de estabilidad a otros. Las personalidades pueden evolucionar, nadie tiene derechos sobre el carácter de otros. Si no te gusta cómo eres, puedes hacer algo para cambiar libremente si asumes el coste y la responsabilidad.

Las mejoras neurológicas no socavan la responsabilidad personal. Cada persona es un agente éticamente responsable, utilizando mejoras o no. Las personas son responsables de lo que hacen, no de por qué lo hacen. Los criminales a menudo buscan excusas para evitar el castigo. Los sistemas legales inadecuados permiten que la gente evada la responsabilidad de sus propios actos con excusas patéticas. El sistema legal no necesita más excusas; necesita enfocar la responsabilidad sobre los agentes que hacen daño. El uso libre de una droga implica la aceptación de sus consecuencias conductuales, buenas o malas: la alteración se convierte en parte de la persona.

Una persona responsable actúa para evitar dañar a otros. Las drogas pueden ayudar a criminales potenciales a reducir sus impulsos agresivos, pueden corregir defectos cerebrales que causan el comportamiento delictivo. No usar una mejora tal, podría ser irresponsable. Para un criminal condenado, estar libre utilizando medicación probablemente es una opción más atractiva que la prisión.

Los conceptos de culpa e inocencia no cambian cuando se sabe más acerca de la mente humana. Los criminales no son menos culpables porque sus cerebros tengan alguna anomalía: eso explica por qué se comportan de forma agresiva, pero no les exime de responsabilidad. Cada persona se posee a sí misma, y la propiedad implica responsabilidad por las acciones y los daños causados. La persona no es sólo la parte consciente de la mente, sino toda la mente, anomalías, desórdenes y sistemas no funcionales incluidos. El conocimiento sobre los cerebros puede indicar cómo es mejor disuadir o castigar a los criminales.

## TABACO

El consumo de algunas drogas, como el tabaco, produce humo contaminante, irritante y maloliente que puede agredir a otras personas. El consumo del tabaco es legítimo, pero no lo es la agresión con el humo expelido. Los propietarios de un espacio físico (vivienda, lugar de trabajo, local comercial) pueden imponer a sus invitados o clientes condiciones como la prohibición de fumar o su aceptación, o reservar zonas para fumadores y no fumadores. Quienes no estén de acuerdo pueden marcharse o no acercarse a ese sitio. El Estado no tiene derecho a prohibir el tabaco o su consumo en determinados lugares; son los propietarios legítimos quienes pueden hacerlo. El Estado impone coactivamente sus preferencias igual para todos y viola el

derecho de los dueños sobre sus espacios. En un mercado libre, tienden a imponerse las alternativas deseadas por las personas: aquellos que quieren asistir a lugares libres de tabaco encuentran fácilmente empresarios que se los proporcionan si el coste merece la pena.

El fumador es responsable de su hábito y de sus posibles consecuencias sanitarias. Los productores y distribuidores de las drogas no son responsables de los daños que su consumo pueda causar. Nadie tiene la obligación ética de informar a otra persona sobre los posibles daños que pueda causar la utilización de alguna cosa: no es obligatorio disponer de esa información ni distribuirla. Puede existir un delito grave de estafa si el bien que se produce o distribuye es defectuoso o está adulterado y esto puede causar daños al consumidor.

La industria tabaquera no causa por sí misma ninguna enfermedad, como puede comprobarse por la inexistencia de efectos del tabaco entre los no fumadores. Son los propios fumadores quienes se causan a sí mismos el daño por un hábito que no saben controlar. Fumar en exceso (depende de la cantidad y la frecuencia) es lo que provoca problemas de salud, no la producción y la venta de tabaco. Para que el tabaco cause daño hay que fumarlo, y fumar es decisión personal y privada de cada uno. Toda adicción puede vencerse con suficiente fuerza de voluntad.

Las demandas judiciales por el tabaco proliferan en las sociedades modernas: el tabaco está demonizado y se utiliza como chivo expiatorio, la ley fomenta la irresponsabilidad del individuo y las grandes compañías son un apetitoso objetivo de abogados pleiteantes. El consumo excesivo de tabaco puede causar cáncer y otras enfermedades, pero muchas personas, que lo saben perfectamente, siguen fumando. Los fumadores, que no se quejaban mientras disfrutaban con su hábito, no suelen hacer caso a las advertencias sanitarias hasta que es demasiado tarde; algunos no aceptan su responsabilidad, no asumen

las consecuencias de sus propios errores y reclaman compensaciones económicas a las compañías tabaqueras. Los afectados no suelen demandar a los comerciantes que les vendieron el tabaco, tal vez porque el dinero y la mala imagen pública los tienen los productores de tabaco.

Se supone que el fumador es un pobre enfermo manipulado por las multinacionales, y nadie se atreve a mencionar la estulticia de quienes fuman para parecer más interesantes (ocultando su inmadurez y su falta de carácter), ni la falta de voluntad y de capacidad de autocontrol de los adictos al tabaco. Un fumador puede ser una persona madura, consciente, responsable de sus actos, que conoce los riesgos y peligros del hábito de fumar y los asume plenamente, renunciando a cualquier reclamación posterior por daños y perjuicios. O puede tratarse de una persona inmadura, inconsciente, irresponsable, sin carácter ni personalidad, sin capacidad para decidir por sí mismo; alguien a quien la publicidad le convence de cualquier cosa, un adicto a un vicio que le domina: entonces tal vez debe ser considerado incapacitado y tratado como un enfermo mental.

El Estado no persigue el tabaco para proteger a la población en general o más específicamente a los menores (siempre invocados por los gobernantes para justificar sus agresiones generalizadas): se trata de una campaña de imagen, de una cruzada moral para obtener votos. Los Estados son a menudo dueños de grandes compañías tabaqueras, en ocasiones en régimen de monopolio; otorgan arbitrariamente concesiones de estancos, subvencionan a agricultores de tabaco y reciben enormes ingresos fiscales por los altos impuestos especiales sobre el tabaco, recursos que no utilizan para remediar los daños del tabaco. Algunos países incluso prohíben o dificultan la investigación y la comercialización de formas más seguras de tabaco, como las esnifadas.

El problema del tabaco y la seguridad social no es el tabaco, sino la seguridad social como sistema coactivo y colectivi-

zado: es el fumador, como cualquier otra persona en una sociedad libre, quien debe pagar por sí mismo sus gastos médicos y no obligar a los demás a participar en problemas de los cuales no son responsables. Suele asumirse de forma irreflexiva que las enfermedades del tabaco implican solamente costes para las arcas del Estado; se olvida contabilizar los ingresos fiscales anteriores y el ahorro en pensiones y otros gastos sanitarios que se produce por una muerte prematura.

Algunos políticos sin escrúpulos demandan a las tabacaleras si éstas se niegan a sufragar parte de los elevados costes sanitarios que suponen las enfermedades que tienen su origen en el hábito de fumar. Como los daños sanitarios del tabaquismo tardan bastante tiempo en producirse, y a menudo el Estado ha fomentado ese tabaquismo, esos políticos están acusándose a sí mismos y a los miembros del Estado, en general, de criminales, cómplices o encubridores.

Los beneficios del negocio del tabaco no provienen del daño que se le inflige a las personas: matar o dañar al cliente no es una estrategia comercial recomendable. Si los fumadores no enfermaran ni murieran, podrían seguir consumiendo tabaco y aportando ingresos a las compañías tabaqueras. Las compañías tabaqueras son ridículamente criticadas por hacer publicidad atractiva de sus productos y buscar nuevos clientes, justo lo mismo que hacen todas las empresas que tienen algo que ofrecer.

La sustancia adictiva del tabaco, la nicotina, es una droga estimulante que puede ser consumida de otras formas y que no es la causante de las enfermedades asociadas al tabaco, que suelen estar relacionadas con alquitranes y otras sustancias cancerígenas que se depositan en los pulmones o se extienden por el organismo.

Existen otros adictos al tabaco además de los fumadores: los agricultores de muchos países donde se subvenciona generosamente el cultivo de tabaco. No cultivan tabaco para satis-

facen las demandas de los consumidores de forma eficiente en un mercado libre: cultivan tabaco exclusivamente por el subsidio. Estas subvenciones estatales, procedentes de los impuestos confiscados a los contribuyentes, contribuyen a generar dependencia e irresponsabilidad. Sus receptores se acostumbran a un estilo de vida sin riesgos, sin obligaciones, sin esfuerzos. Siguen haciendo lo que han hecho siempre, sin preguntarse si eso es lo que desean los demás ciudadanos. Ni se plantean dedicarse a otra actividad económica más demandada. No ven alternativas porque no las buscan. El espíritu emprendedor les es completamente ajeno, se resisten a los cambios e incluso llegan a creer que tienen derecho a ser compensados cuando se agota el maná celestial. Viven a costa de los demás y pretenden seguir haciéndolo.